

MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.

Entidad auditada: Universidad Tecnológica de Parral

Programa o fondo: No aplica

Auditoría número: **SFP-676/2022** Auditoría a los estados financieros del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el objeto de revisar los ingresos y egresos, el patrimonio, así como el manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas subsidios y otros recursos.

Ejercicio presupuestal auditado: 2021

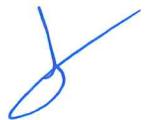
Ejercicio de la revisión: 2021

Observación número: **G.1**

Nombre de la observación: Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63)

Monto observado: \$ 9,943,386

SEGUIMIENTO NÚMERO: 1



MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.

CÉDULA DE SEGUIMIENTO SEGUIMIENTO No. 1

Fecha: 15 de diciembre de 2022

Datos de la Auditoría:

Programa: No aplica
Entidad auditada: **Universidad Tecnológica de Parral**
Auditoría número: **SFP-676/2022** **Ejercicio revisado:** 2021

Datos de la observación		Datos del seguimiento	
Número G.1	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63)	Monto solventado en seguimiento anterior:	\$ -
Monto observado	\$ 9,943,386	Monto pendiente en el seguimiento anterior:	\$ 9,943,386

Observación

Observación:

Se observó que el importe de los ingresos según contabilidad no coincide contra el del sistema de facturación por un importe de \$ 9'064,968., ni contra el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) emitidos por la cantidad de \$ 9'943,386, debido a que no se facturó el subsidio estatal que no se cobro, así como ingresos propios no facturados.

Recomendación correctiva:

Efectuar el cotejo de saldos según contabilidad contra sistema de facturación y CFDI emitidos, identificar las diferencias y corregir según sea el caso, mediante timbrado o cancelación de CFDI emitidos, corrección de errores contables o en el sistema de facturación.

Recomendación preventiva:

Asignar a una persona que mensualmente concilie los ingresos contables contra los del sistema de facturación y con de los CFDI emitidos en el mes, esto con el fin de identificar y corregir las diferencias y asegurar que los saldos queden correctos al cierre de cada mes.

Seguimiento número 1

Documentación presentada:

Información certificada en USB:

Acta comité de depuración de cuentas contables
 Acta de la quita sesión ordinaria del año 2022
 Correo a consejeros
 Oficio de seguimiento

Análisis:

La Entidad se esta apoyando con el Comité de Depuración de Cuentas Contables para verificar que CFDI's se tienen que timbrar para que coincidan contra los ingresos contables. Esta pendiente la realización de CFDI's y que el Comité Directivo lo autorice, se designó al Lic. Arturo León Loya, Auxiliar Administrativo, para que mensualmente concilie los ingresos contables contra los sistemas de facturación y con los CFDI'S emitidos en el mes esto con el fin de identificar y corregir las diferencias y así asegurar que los saldos queden correctos al cierre de cada mes.



MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO No. 1**

Fecha: 15 de diciembre de 2022

Datos de la Auditoría:

Programa: No aplica
Entidad auditada: **Universidad Tecnológica de Parral**
Auditoría número: **SFP-676/2022** **Ejercicio revisado:** 2021

Resultado del análisis			
Situación de la Recomendación Correctiva: No Solventada			
Monto observado:	Monto solventado anterior:	Monto solventado después del análisis:	Monto pendiente después del análisis:
\$ 9,943,386	\$ -	\$ -	\$ 9,943,386

OFICIO 9/113/2022

Conclusión:

La Entidad no entregó conciliación actualizada de los CFDI's contra contabilidad del ejercicio 2021. Esta pendiente que el Comité Directivo autorice la realización de los CFDI's que el Comité de cuentas contables ya recomendó elaborar.

No solventada

En caso de no presentar la documentación e información para solventar la observación o bien, aun y cuando habiéndolo presentado, esta no atiende o, en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a que haya lugar de acuerdo a la normativa aplicable.

Situación de la Recomendación Preventiva: No solventada

OFICIO 9/113/2022

Conclusión:

Se designó al auxiliar administrativo Lic. Arturo León Loya para que mensualmente concilie los CFDI's emitidos contra contabilidad por ingresos. (Pendiente el oficio de designación)

No Solventada.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. Eloísa Luha Amparán Encargada</p>	<p>REVISÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>C.P. Saúl Almazán Cázares Socio</p>
---	--